

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

197 *MÁRMOLES E GRANITOS TOÑO E MANEL, S.L.*

Juzgado de lo Social números dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 97/11 derivada de autos: 1057/10, seguida a instancia de Antonio Conde Fernández, contra Mármoles e Granitos Toño e Manel S.L. Por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2484,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de diciembre de 2011.- El Secretario.

ID: A110093764-1